



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2980 197

EXPTE. Nº 14-27167/97

Buenos Aires, *23 de Octubre* de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se el Titular de la Dirección de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, solicita una partida especial de pesos un mil setecientos cuarenta y nueve con sesenta centavos (\$ 1.749,60.-) para atender la provisión de dos (2) planeras para ser destinadas al Área de Estudios y Proyectos de la mencionada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/5 obran tres (3) presupuestos solicitados a casas del ramo.

Que a fs. 6 luce el informe de la Dirección de Infraestructura Judicial aconsejando adjudicar la provisión por menor precio a la firma "DE SALVO HNOS."

Por ello, y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) y lo dispuesto por el artículo 62) inciso 10º) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a contratar con la firma "DE SALVO HNOS." la provisión de referencia de acuerdo a su presupuesto de fs. 4.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de pesos un mil setecientos cuarenta y nueve con sesenta centavos (\$ 1.749,60.-) a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

27!

ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION